

REDACCION  
ADMINISTRACION  
C/ San Juan, 46. — Teléfono 564

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes  
Fuera de la región... 3 " "  
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## Necesitat de fomentar les indústries marítimes a Tarragona

Tarragona breçol de la civilització marítima mediterrània; ha d'aviar i fomentar les indústries de mar. No tan sols ha de cultivar les oliveres milenaries, i ha d'expressar els raïms de les vinyes d'antiga arrel; no tan sols ha de confeccionar les sedes i teixits de remota història, els curts i tintures de llanes, explotar les mines i fer dringar els malls en les forges, ni no que també ha d'intensificar i fomentar les pesqueries, construir les teles i utensils de pescar i fabricar les naus que son el pa i benestar de les famílies.

Els productes del mar podrien esser molt quantiosos per nosaltres; doncs les ciutats costeres que's decideixen a explotar-los metòdicament, arriben a obtenir d'ells tants beneficis o mes que dels de la terra. La implantació a Tarragona de grans entitats pesqueres armonitzades amb indústries conserveres, podrien donar treball a moltes famílies. Per una part tenim un mar productiu amb exquisides varietats de peix; per altra part tenim excelents olis i tots quants elements son necessaris per a la conservació de les quantitats de peix sobrant. S'ha de tenir en compte que Espanya a pesar de tenir tan extens litoral importa quantitats de peix fresc, en conserva i salats, quan ne podriem exportar en grans quantitats. Per lo tant la organització d'em preses pesqueres d'altura amb totes les indústries a que donen lloc, han de mereixer particular atenció en benefici de la economia nacional.

A més del gran cost de barques pesqueres de nostra costa, una gran entitat de pesqueries a Tarragona, amb una bona flota de barquets pesquers, amb locals recintes, magatzems i fàbriques a propòsit per a rebre el peix, arreglar-lo, gelar-lo i embalar-lo per a sortir ràpidament cap a Barcelona, a Saragosa, a Madrid, etc., seria molt útil. Ademés aquesta industria podria tenir annexes les almadrabes i les indústries de conserva, salatz i fumats. De les grans quantitats de peix gros ademés de fer-ne les degudés preparacions, podrien utilitzar-se els residuus per l'extracció d'olis i grases per la farmacoepa i per la industria, i dels últims residuus elaborar-ne abonos per a l'agricultura. Per lo tant es convenient fomentar les pesqueries i almadrabes a Tarragona i son litoral.

Però, no tan sols considerem que podrien fomentar-se les almadrabes si no també recintes o parcs per a peix en general, fent atenció a les classes més sollicitades al mercat, disposats els parcs de cria i recria de manera tal que ràpidament pogués transportar-se el peix als centres de consum.

Podria augmentar-se també a Tarragona i a les costes tarragonines la industria crustàcea i molusquera; mitjansant la construcció de grans parcs per la recia i cultiu de crustacis, llagostes, llagostins, gambes, i altres per la cria ostrícola i de moluscs en general per exportar-los no tan sols a l'interior d'Espanya si no també a l'interior d'Europa; això es, tindriem de posar tots els medis possibles per a ser-ne exportadors en lloc d'importadors.

En una paraula, considerem que'l foment de les pesqueries e indústries marítimes podria augmentar-se en tota la Península en una quantitat molt superior a l'actual, i per consegüent el rendiment d'aquestes indústries de mar podria obtenir dintre pocs anys, un important augment de molts milions de pessetes.

Per lo tant es sumament convenient que Tarragona faci també un esforç per a explotar la font de riquesa del mar, establint ampliament les indústries marítimes amb els seus derivats.

El foment de les pesqueries té ademés un altre avantatge per l'incre-

ment de la riquesa nacional, i es que en les platges, en les cales i en les reconades on a vegades, per l'etzar, o a causa dels temporals, o pels bancs de pesca, o pel bon racer de la vall, hi recalen les barques, s'a-costumen ja els pescadors a recalar-hi altres vegades; i comencen a fer-hi la seva caseta, que després ja en se-gueixen altres, i posteriorment ja s'hi fa una agrupació, ja en surt després el barri, el poble, la vila, i la ciutat on si desentrotilla l'agricultura, l'industria i el comerç. Tota aquesta nova construcció de cases, tota aquesta nova explotació agrícola, tota aquesta nova creació de petites indústries i comerços locals, que més tard poden convertir-se en grans indústries i en comerços generals e internacionals, i lo que eren refugis de pescadors, es converteixen després molts d'ells en grans ports de navegació, no hi ha cap dubte que representen una forta plantada de bens arrels, de riqueses locals fermes, que incrementen d'una manera extraordinària la riquesa del patrimoni nacional.

Exemple de naixements i renai-xements de pobles pesquers los tenim en el litoral de tota Espanya, i en nostres costes no cal dir del floreixement de Cambrils, de Salou i de Torredembarra — que jo li diria Torre d'en Bard — i de Calafell, i de l'empenta de Geltrú amb sa Vilanova, i de Sitges amb son Terramar, i de tota la gran obra i riquesa del litoral català, si no que ademés farem especial menció del casi naixement de dos poblacions importants fetes en pocs anys amb l'esforç dels pescadors i pagesos; ens referim a l'antiga Cala, avui dia Ametlla de Mar, i a Ampolla filloles de Perelló, situades entre Tarragona i Tortosa. Doncs bé; entre Ametlla de Mar i Ampolla, els mariners tornen paulatinament a fundar un altre poble. I un altre poble podria fundar-se també a Sant Jordi, al peu del Coll de Balaguer, i un altre entre Hospitallet de l'Infant i Cambrils, i tants i tantes altres com podrien fundar-se en les dilatades costes de la Península Ibérica; però no sols a les costes si no també a l'interior i fins en el cor de les muntanyes; però no s'hauria d'esperar la feina individual i fatigada dels pobres i del temps, sino posar-hi la cal·lectiva, metòdica i ordenada dels ric; i el desenrotll gradual i ràpid de plans i projectes estudiats.

Fem nosaltres tot el que puguem en aquesta obra, femtem les pesqueries, sense deixar de banda altres manifestacions del treball, cuidant-nos del pa, del abric i de la instrucció dels pobres; anem tots a una a fer la ciutat gran amb pobles fillols que s'escampin des del mar a les vertents pirenaïques; volgüem fer tots una obra gran. Fem-ne, de nostre mar, el mar de la bonança, i de nostres platges, les platges del benestar i caliu dels desamparats.

TOMAS BRULL SABATER

Barcelona, desembre de 1925.

## La gran tonta que tira piedras a su tejado

«El Socialista» ha dado cuenta en uno de sus números de estos días de que ha recibido nuevas adhesiones.

No dice el número, ni la calidad, ni los nombres de los adheridos, pero no por ello ponemos en tela de juicio su afirmación, pues lo que nos sorprendería es que después de casi una semana de propaganda intensa, intensísima del socialismo, la simiente se hubiese perdido cual la que cae sobre roca desnuda.

Pero ¿quién ha hecho esa propaganda? ¿El socialismo? ¿Los que militan en él? Que lo hicieran ellos nada tendría de particular, y aún sería

sorprendente y desde su punto de vista censurable que no lo hicieran. Es naturalísimo que los Prieto, y los Fernando de los Ríos, socialistas militantes, socialistas entusiastas aprovechen todas las ocasiones que se les ofrezcan para la difusión del socialismo y para ganar adeptos a sus doctrinas.

Pero la propaganda no la han hecho exclusivamente, ni aun principalmente, esos hombres desde sus periódicos; la han hecho hombres y periódicos burgueses, hombres y periódicos de los cuales algunos, pocos, tienen entronques ideales con el socialismo, pero que la mayoría se hallan muy distantes de esas ideas, los cuales no se han limitado a reconocer y a loar los méritos de un adversario, para algunos verdadero enemigo, sino que han escrito apologías que exceden en calor y entusiasmo a las que se escribieron siempre; y es bien natural que cuando durante cuatro o cinco días se apuran los adjetivos enaltecedores para aplicarlos al abandonado, resulte, a la vez, enaltecida la bandera.

Y ésta y no otra es la razón de las nuevas adhesiones socialistas: la siembra a boleo de esos adjetivos, que mimban con las coronas más atrayentes a las personas, hacen atractivas las ideas que ellos han personificado o siquiera defendido. La historia demuestra que ningún régimen cae al empuje de sus enemigos; más que a éste se debe a la torpeza, a la imbecilidad y a la insensatez de sus propios amigos.

La burguesía puede presentarse como la única gran tonta que tira piedras a su tejado.

THADERIN

## Una propaganda eficaz

### Contra el vicio de la blasfemia

Señora, caballero, generosos en dar, activos en propagar, celosos del honor de Dios y de la salvación de las almas, que muchas veces tenéis unas pesetas en vuestras manos y quisierais emplearlas en lo mejor y dudáis y no sabéis a qué destinarlas, porque son muchas las necesidades que conocéis y muchísimas las peticiones que os cercan e importunan e infinitas las obras que merecen vuestro apoyo...

Señora, caballero, que en el tranvía, en la calle, en cualquier sitio os sorprende y hiera el inesperado latigazo de una palabrota, el absurdo soez de una blasfemia y quisierais ser omnipotentes para lograr el imposible de que lo dicho no hubiera sido dicho y para aniquilar al culpable y a la vez—por explicable y cristiana paradoja—convertirlo y perdonarlo y para desagrar cumplirplidamente a la divina Majestad ultrajada..

Almas buenas, ¿tenéis celo? ¿tenéis pesetas? ¿os consume el odio a la blasfemia? He aquí que a poca costa podéis hacer mucho por desterrar ese vicio de demonios.

Acaba de ser editado un bello y eficaz almanaque contra esa plaga.

Un almanaque es como el compañero que durante todo el año, día por día, acaso instante por instante nos va inspirando, indicando, hablando... Es como una mano que insensiblemente nos conduce a través de los acontecimientos de la vida... Es la gota de agua que penetra sin ruido en nuestro pensamiento...

Y ese calendario, un día y otro, está diciendo que la blasfemia es el peor pecado, que el hablar mal es una incalificable grosería, que no es buena persona ni digno ciudadano ni bien nacido el que ensucia su boca con palabras inmundas; y todo eso lo dice amablemente, persuasivamente, elevadamente, ¿qué no esperar de esa predicación contundente y discreta y hasta gráfica?

Porque tan meritísimo almanaque ostenta grabados en colores que atraen y que convencen, y reproduce párrafos de grandes escritores y está

esmaltado de frases y de máximas definitivas contra el vicio horrendo.

Señora, caballero, ese elocuente misionero de papel espera que lo llames y que lo envíes a los aposentos de tus criados a las casas de tus colonos, a los patios de las cárceles, a las salas de los cuarteles, a los pabellones de las fábricas, a los muros de las escuelas también para que la niñañe deteste la blasfemia desde los albores de la inocencia, a todas partes en fin, al tugurio del pobre socorrido, a la oficina pública frecuentada, hasta a la vía pública si fuera posible, porque el pecado de los pecados nos invade, nos cerca, nos ensucia, nos amenaza con ahogarnos en la ira de Dios y con el desprecio de los pueblos donde no se blasfema.

Ivon I «Escop», el esforzado paladín contra el mal hablar, ha editado el precioso almanaque para 1926 cuyo precio material no puede ser más módico; sólo setenta céntimos, para que tú, señora piadosísima, caballero cristiano, puedas adquirir muchos y hacer una certera propaganda de él.

En todas las librerías católicas está a la venta. Comprarlo, prodigarlo. Si así lo haces, merecerás las bendiciones del cielo, harás mucho bien a las almas, contribuirás al aniquilamiento de la blasfemia.

Una sola que evites ¿no será como haber hecho a Dios un obsequio divino y a la sociedad un servicio inapreciable?

J. LE BRUN.

## De todo un poco

### S. M. EL REY DEL PUÑETAZO

Nadie ignora que en Norteamérica, el país de las innovaciones atrevidas y de los proyectos audaces, se cultiva la publicidad hasta para ponerse la corbata o fumar un cigarro en la Quinta Avenida de Nueva York.

El verdadero americano siente la obsesión de la publicidad. Por esta sencilla razón deducimos que Jack Dempsey, por ser americano aclimatado, tenga igualmente caprichos publicitarios.

El ídolo americano no se resigna a permanecer oculto en las lóbregas celdas del anonimato. El aislamiento—filosofar el gran Jack— es condición de los vencidos y los fracasados.

En la última—por ahora— fotografía que hemos contemplado está Jack contenido en la marcha o cambiando de dirección a un precioso automóvil de su propiedad. Esto nos es indiferente; pero, en cambio, nos asalta una interrogación impertinente.

¿Por qué Dempsey tiene la manía, el gusto o la rareza de retratarse sin chaqueta? Porque la chaqueta lectores, no aparece por ningún lado. ¿Es que el boxeador desprecia la prenda, o es que reconoce que sin chaqueta sale mejor grabada su figura en la fotografía?

Sea por lo que fuere, y reconociendo nuestra incapacidad analítica para descifrar la clave del por qué Jack se retrata sin chaqueta, hacemos aquí punto final, con el deseo de que psicólogos e intelectuales se encarguen de demostrar la razón del capricho defendido por Dempsey.

Estamos viendo que vamos a salir para dilucidar esta cuestión, con bandos polemistas: los defensores de la chaqueta y los detractores de ella.

Actuarán de árbitros un sastre y un literato, quienes discernirán sobre la analogía entre el vestuario y el pugilismo en todas sus manifestaciones, pasando por la inteligencia y los bailes sin compás.

### SE SUBLEVAN 3.500 POLICIAS

El «Daily Express» señala que los 3.500 agentes de Policía del Ulster, encargados de la vigilancia de la frontera, que han sido licenciados por el Gobierno, al tener noticia de ello se han apoderado de varios cuarteles, importantes cantidades de municiones y muchos víveres, haciendo prisioneros a sus oficiales y enviando un ultimátum al primer ministro del Ulster, en el que reclaman una indem-

nización de 700.000 libras esterlinas.

Anuncian que si esta indemnización no se les concediera están dispuestos a resistir a todo trance, incluso empleando la fuerza.

Lo que puede la vocación.

### LADRONES CON GUASA

Comunican de Barcelona que en el domicilio de Carmen Laveira penetraron ladrones que se llevaron una cajita que contenía 135 pesetas. Los rateros dejaron un papel escrito, que decía: «Recoja otras tantas, que volveremos por ellas.»

El colmo de la desfachatez.

KLADROFRER

### El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

## BOLETIN OFICIAL

20 Diciembre de 1925

Real decreto autorizando a ciertos Ayuntamientos el cobro del impuesto de consumos del Estado, durante los cinco ejercicios próximos.

Otro, relativo a la exención de pago de los edificios y solares pertenecientes a las Ordenes o Congregaciones religiosas.

Real orden circular señalando el orden en que deben figurar en el alistamiento los mozos del reemplazo actual.

Se subasta una finca de don Agustín Domenech Martí, de La Cenia.

La autoridad militar de Barcelona cita a don Enrique Gabaldá Noyá, de Marsá; el juez municipal de Alforja a don Francisco Ara Vicente, y el de Uldecona condena a los ignorados herederos de don Agustín Labernia Abella al pago de cierta cantidad a doña Elisa Esther Traginer.

## La velada del Seminario

Anoche en el salón de actos del Seminario tuvo lugar la velada en honor de María Inmaculada.

Presidió el acto el Emmo. señor Cardenal, que sentaba a sus lados el Prefecto de Estudios Dr. Balcells y el director don José Cambra, varios profesores de la Universidad Pontificia y el magistrado don Juan Olivé.

El programa que publicamos en la anterior edición se desarrolló con notable acierto, siendo aplaudidos todos los números.

La velada tuvo un carácter misional, manifestación del espíritu que viene introduciéndose entre los seminaristas.

Tres discursos pronunciados por los alumnos Rdos. Torres, Rovira y López, que de mucho tiempo trabajan incesantemente en la propaganda misional.

Dijo el primero, entre otras cosas, que con este acto se inauguraba el subcentro de Unión Misional del Clero, establecido en el Seminario; el Rdo. Rovira hizo un breve resumen de la historia de las misiones, haciendo notar que renace en nuestros días afortunadamente el espíritu misional, y en el discurso del Rdo. López se destacó la necesidad de la oración en el trabajo de las misiones.

Las poesías, los cánticos, himnos, versaron sobre las misiones, y fue muy notable el oratorio misional «Adveniat regnum tuum», letra del doctor don José M.ª Baranera, música del Rdo. Luis Romeu, que ejecutaron acertadamente cinco tríples: señores Tarragó, Gavaldá, Quintana, Serret y Ollé.

El señor Cardenal cerró el acto, alabando el celo misional, puesto de manifiesto por los seminaristas y que deben ponerlo en práctica en el seno de sus familias y en sus pueblos.

Concedió a los seminaristas vaca-



GENERALES

En la reorganización del ministerio de Estado se crea una sección política y dos secciones más, una de política general y otra de la política de América, en la que radicarán todas las relaciones de entidades culturales a las que dará un gran impulso. Se crean una secretaría general y una auxiliar y dentro de ella un gabinete de información para todos los asuntos de España en el extranjero y del extranjero en España.

Aunque no ha celebrado sesión alguna la Real Academia de la Lengua con posterioridad al fallecimiento de don Antonio Maura, entre los miembros de la misma se había generalizado la idea de ofrecer la presidencia al conde de la Mortera por el período que le faltaba para cumplir el tiempo reglamentario a su padre, en el momento de ocurrir el fallecimiento. Don Gabriel Maura rechazó el ofrecimiento y en vista de ello, ahora se habla de los señores Menéndez Pidal y marqués de Villaurrutia, para ocupar dicho cargo.

El sillón académico que dejó vacante el señor Maura, será seguramente ocupado por el obispo de Madrid-Alcalá.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 3 de Noviembre prorrogando por diez años los plazos fijados para los ensayos del cultivo del tabaco, se ha publicado una Real orden de fecha 9 de los corrientes, inserta en la «Gaceta» del 10, conyocando a los agricultores para que presenten instancias solicitando el cultivo del tabaco.

Deben dirigirse al director general de Rentas públicas, debiendo hallarse entregadas en el Registro general de la Dirección, plaza del Rey, 4, Madrid, por todo el 31 del corriente mes.

La «Gaceta» del día 11 publica el modelo a que ha de ajustarse la redacción de las instancias. En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se proporcionarán dichos modelos impresos.

El decreto sobre transportes por carreteras, que tantas protestas ha levantado en toda España, de un modo especial entre el elemento agricultor, va a ser reformado, en el sentido de armonizar los diversos intereses que se hallan en pugna.

A este objeto, se han enviado circulares a provincias, ordenando no se altere la circulación por carreteras, y declarando que no ha lugar ninguna clase de monopolio.

En la prórroga del decreto de alquileres se introducen algunas reformas de carácter radical por lo que respecta a locales para inquilinos industriales y en otros aspectos también se garantizan los derechos de la propiedad, tendiendo todas las modificaciones a que se respeten los derechos de las partes interesadas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular autorizando al servicio de aviación militar para organizar tres viajes aéreos desde los puntos de la península que se designen a Buenos Aires, Manila, Santa Isabel y Fernando Póo.

Por el director del servicio de Aeronáutica Militar se señalará el personal y aparatos que hayan de tomar parte en cada uno de ellos, así como la fecha en que haya de comenzar a realizarse.

El día 29 del actual se reúne la Asamblea de representantes de una gran parte del Magisterio nacional.

Según se manifiesta en la correspondiente convocatoria, esta Asamblea tiene por objeto concretar las aspiraciones económicas del Magisterio y señalar la labor que debe realizarse hasta lograr aquéllas.

El ministro plenipotenciario del Perú, don Eduardo Laguna, ha entregado a S. A. el príncipe de Asturias, la gran cruz de brillantes del Sol del Perú.

Mañana, en celebración de la fiesta onomástica de S. M. la reina doña Victoria Eugenia, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Gran número de periódicos de toda España publican artículos en contra del intento de supresión del descanso dominical.

La Asociación de la Prensa de Barcelona acordó pedir a los poderes públicos que abran una información a la que puedan concurrir las Asociaciones de la Prensa, y otra para que vayan los periodistas a adherirse a los acuerdos de la Federación Nacional y protestar de todo intento de supresión del descanso dominical; solicitar de todas las Asociaciones españolas de la Prensa que se adhieran a los acuerdos de la de Sevilla, y dirigir telegramas al jefe del Gobierno y al presidente de la Federación de Periodistas, así como enviar despachos a los secretarios de las asociaciones de la Prensa adheriéndose a los acuerdos de los periodistas de Madrid.

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que en breve se dictará una disposición sobre las llantas de los carros, con objeto de evitar que estropeen las carreteras.

En el Gobierno civil se recibió el siguiente telegrama circular del ministro de la gobernación:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se recomiende a las autoridades dependientes de V. E. el más exacto cumplimiento del Real decreto de 17 del actual referente al gesto y atribuciones que se señalan a los gobernadores civiles debiendo, entre todos, hacer un pugilato de recíprocas atenciones que en suma enaltezcan y eleven el prestigio y conceptos de la autoridad.»

Se ha publicado una Real orden disponiendo que el plazo para reclamar contra las propuestas provisionales de destino que por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente sea el de siete días.

Las reclamaciones que contra dichas propuestas puedan ser formuladas por los que se crean con derecho a ello, se presentarán o dirigirán directamente a la Dirección general de Primera enseñanza, sin que puedan surtir efecto alguno aquellas reclamaciones que tengan entrada en el ministerio con posterioridad al octavo día de la inserción en la «Gaceta» de las propuestas provisionales, excepto las de los maestros residentes en Canarias o Gran Canaria, que lo harán ante las secciones administrativas de dichas capitales en igual plazo y a contar del día que en las mismas sea recibido aquel diario oficial.

COMERCIALES

En el último mercado celebrado en Tortosa rigieron los siguientes precios:

Aceites, clases finas, los 15 kilos Tortosa, a 37 pesetas; Bajo Aragón, 37,50; Extremadura, a 33,50; Toledo, a 35, y La Cenia, a 33.

Algarrobas, las de la cosecha vieja a 10,50 pesetas los 40 kilos, y las de la nueva, a 9 pesetas.

Arroces, clase Beniloch, en cáscara, a 43 pesetas los 100 kilos. Encalmado el mercado.

Almendras, la cuartera, a 57,50 pesetas.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacidos*  
María Arnau Fortuny.  
Francisco Audí Cardona.

*Fallecidos*  
Marina Pamies Marcó, 75 años, calle Nazareth, 5.  
Mercedes Brú Recasens, 2 años, Gasómetro, 35.  
Manuel Brú Prusi, 14 meses, calle Gay, 8.

*Matrimonios*  
Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

*Entradas*  
Vapor español «Vilafranca», en tránsito, de Barcelona.  
Vapor «Cabo «Prior», con carga general, de Alicante.  
Vapor belga «Garonne», con carga general, de Amberes.  
Vapor alemán «Olbers», con carga general, de Barcelona.  
Vapor español «Cabo San Martín», con carga general, de Marsella.  
Vapor «Jorge Juan», con carga general, de Palma.

Yach «Tahallasa» americano, de Barcelona.

Despachadas

Vapor «Vilafranca», con carga general, para Huelva.  
Vapor alemán «Albert», con carga general, para Valencia.  
Vapor «Cabo San Martín», con carga general, para Bilbao.  
Vapor «Cabo Prior», con carga general, para Génova.  
Vapor «Jorge Juan», con carga general, para Palma.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás  
Plaza de Olózaga, 12, bajos  
Teléfono n.º 72

Para New-York  
El 21 «Cabo Tortosa».  
El 5 enero vapor «Seackegland».  
Para Barcelona  
El 22 «Cabo Creux».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA — Ss. Flaviano Demetrio, Honorato, Zenón.  
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Saturnino, Gelasio, Teodulo

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

21 diciembre 1925

Interior 4 %—A.	70 10
Exterior 4 %—A.	85 90
Amortizable 5 %—A.	91 35
Acciones f. c. Norte	82 40
» » M. Z. A.	72 55
» » Andaluces	65 50
» » Orense	18 55
París	26 55
Londres	34 32
Roma	28 60
Ginebra	1 6 60
Bruselas	32 20
New-York	7 07
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 21

LA COMISION DE TRATADOS

Se ha reunido en el Ministerio de Estado la comisión de Tratados del Consejo de la Economía Nacional, para ultimar el estudio del convenio con el Brasil y comenzar el estudio del de Cuba.

DESIGNACION

Ha sido designado don Bernardo de Almeida, ministro de España en Chile, embajador extraordinario del gobierno de S. M. para que asista al acto de transmisión de poderes presidenciales que se celebrará en breve.

EL MINISTRO DEL TRABAJO

El ministro del Trabajo ha recibido a la junta consultiva del Seguro, a la Cámara Oficial del Libro y a una comisión de riegos de Lérida, que le habló de mejoras en los riegos de la comarca de Urgel.

PRORROGA DEL DECRETO DE ALQUILERES.

El decreto de prórroga del de alquileres, firmado hoy por el Rey, fija el plazo de un año para poder interponer reclamaciones de indemnizaciones contra los caseros que habiendo desahuciado inquilinos para uso propio no dediquen los locales a tal fin. También se establecen otros plazos para revisiones, que antes no existían.

LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

En la junta recientemente celebrada por la Academia de Jurisprudencia, se acordó designar para ocupar provisionalmente la presidencia de la corporación al señor Menéndez Pidal.

NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana acudieron a despachar con el Rey el presidente del Consejo

# EXQUISITOS CHAMPANS

# CORBEILLE

---

## VINOS

de MESA  
de MISA  
y GENEROSOS

### CASTELL D'ALERANY

---

# Espumost

Zumo de uva sin fermentar, espumoso, sin alcohol

---

## BAJO PRIORATO

## COSECHA PROPIA

y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

A la salida don Galo Ponte manifestó a los periodistas que el Rey había firmado una combinación judicial de cerca de veinte decretos, de los cuales se daría luego una nota.

Agregó que también habían sido firmados los decretos de algunos indultos de pena de muerte; otro sobre la supresión del penal de Chinchilla y el de prórroga del de alquileres. El señor Yanguas dijo que había sido firmado el nombramiento del general Núñez del Prado para gobernador de la Guineá Occidental.

EXTRANJERO

MERCIER ENFERMO

Bruselas, 21  
Desde hace varios días se halla en fermo el cardenal Mercier. Los médicos que le asisten le han ordenado reposo absoluto. Sin embargo el estado del ilustre enfermo no da síntomas que induzcan a experimentar una gran alarma.

RUSIA Y LA CONFERENCIA DEL DESARME

Nueva York, 21  
El diario «Isvestia», de Moscú, en un artículo de fondo comenta la decisión de la Sociedad de Naciones, de invitar a Rusia a la conferencia del desarme, dice que el Gobierno de los soviets está dispuesto a tomar parte en la conferencia, «a pesar de su actitud de desconfianza hacia las proposiciones emanadas de Inglaterra» pero rechaza con energía a Ginebra como sitio para la conferencia, haciendo constar que el Gobierno de los soviets, repetidas veces ha declarado el boicot a Suiza desde que los tribunales suizos pusieron en libertad al asesino del embajador ruso Vorovsky.

LOS PEREGRINOS

Roma, 21  
Monseñor Nogaró, secretario general del comité del Año Santo, ha de clarado a un redactor de «La Epoca», lo siguiente:

La nación que más peregrinos ha enviado a Roma durante el Año Santo, ha sido Alemania, pues han venido de dicho país cuatrocientos mil peregrinos; luego viene Italia, con doscientos mil peregrinos, Francia y España con doce mil cada una.

CONTRA LA LEY SECA

Nueva York, 21  
Han llegado a esta ciudad persistentes rumores de París y Berlín, diciendo que el congreso norteamericano aboliría la ley seca. Estos rumores carecen de fundamento. El senador

Edge, de Nueva Jersey, ha presentado un proyecto de ley, pidiendo sean permitidas las cervezas que contengan tan solo un 2'75 por ciento de alcohol. Edge ataca la ley seca, pero tiene probabilidades de éxito.

EL PROGRAMA GUBERNAMENTAL

Praga, 21  
El presidente del Consejo, Sr. Svehla, ha expuesto ante la Cámara de diputados el programa del nuevo gobierno.

En él se preconiza un vasto plan de reformas sociales, la simplificación de los métodos administrativos, la unificación de las leyes y el mantenimiento de la estabilidad monetaria que ha de servir de base fundamental para la política financiera.

Por lo que respecta a la política exterior, el Gobierno continuará la obra de su antecesor y procurará vivir en perfecta inteligencia con los Estados vecinos.

Acerca de las relaciones de Checoslovaquia con el Vaticano el Gobierno respetará todos los cultos, sin sacrificar los derechos inherentes al Estado.

La declaración ministerial termina haciendo un llamamiento a la tolerancia.

Imprenta de J. Pijoán. — Tarragona

ARMONIUMS

de la célebre marca  
H. Christophe & Etienne de Paris

Ventas al Contado y a Plazos a precios ventajosos

Varios modelos en existencia, disponibles a ser enviados seguidamente (solicítense catálogo que se remitirá gratis).

PABLO RICOMÁ

Rambla San Juan, 48

TARRAGONA

ALMACEN DE MÚSICA

Gran repertorio en Misas fáciles y Música Sacra para todas las festividades del año. Música para armonium, etc.

SE ALQUILA CHALET

Razón: Plaza de Palacio, 2.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO**

El vapor **MANUEL ARNUS** saldrá de Barcelona el 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Tomará carga en TARRAGONA el día 5 de Enero el vapor «Cabo Roche»

**LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

El vapor **P. DE SATRUSTEGUI** saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 21 de Enero el vapor «Cabo Vicente»

**LINEA A LA ARGENTINA**

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá de Barcelona el 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpasaje y carga para la Argentina.

Tomará carga en TARRAGONA el día 29 de Diciembre el vapor «Cabo Cervera»

**LINEA A FERNANDO ROO**

El vapor **ALICANTE** saldrá de Barcelona el 15 de Dicbre., para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**

Cargará en Tarragona el 27 Enero el vapor

**ISLA DE PANAY** para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe, Yokohama.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de sean hacer los exportadores.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio.

**AVISOS IMPORTANTES**

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

## MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Aprobada por R. O de 13 de julio de 1923

Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

## ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

### GENEROS DE PUNTO

## VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

# Cor-Pik

## CALCICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durecias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALCICIDA

Milares de personas que andaban con pena baidicar el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2 Tarragona

## SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

¿ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA GAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA ESCALDADURA,

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

## SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

## SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.—Conde de Rius, 28.—Tarragona

# "CITO"

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:

BUDAPEST (HUNGRIA), Lengyel-utca, 33

VITORIA (ESPAÑA) Aliados, núm. 14

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:

**TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS BRONQUITIS**

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO

## FAGIFOR

"CITO,"

que viene obteniendo sorprendentes y maravillosos resultados de curación

Recomendado por eminencias médicas y garantizado por dictámenes médicos de todo el mundo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

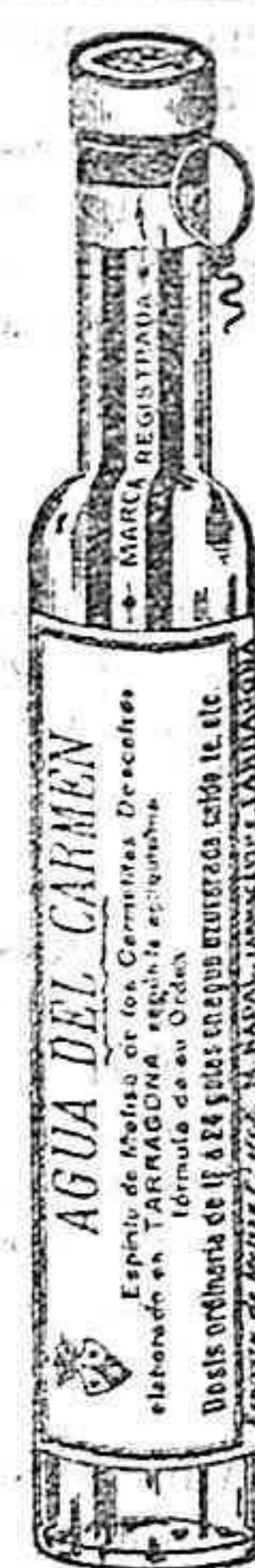
Espiritu de Melisa

## AGUA DEL CARMEN

— DE LOS —

Carmelitas Descalzos DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías



Máquinas para coser y bordar LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

## WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. Aviñó, 9 - Apartado 738 Barcelona

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

## CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partes Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231

Abans de proveir per a les festes de

# NADAL, CAP D'ANY I REIS

demáneu preus a la

BODEGA COS DEL BOU N.º 8 TELEFON 694